

REGLAMENTO DE COMPETENCIA:

TENIS DE MESA

1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

El torneo de Tenis de Mesa, se realizará de acuerdo a las reglas oficiales de la Federación Argentina de Tenis de Mesa. Con las modificaciones que introduce el presente reglamento.

2. CANTIDAD DE JUGADORES/AS

Cada equipo estará formado por un mínimo de 2 (dos) jugadores/as y un máximo de 5 (cinco). Puede estar integrado por mujeres y/o varones.

3. FORMA DE DISPUTA

En la etapa Regional se disputará la modalidad equipo.

Para la instancia Final se disputarán las competencias equipos, individuales y dobles donde cada competencia otorga un puntaje determinado y las posiciones finales del torneo se definirán por la suma de puntos.

3.1 CATEGORÍA EQUIPOS

Los enfrentamientos entre equipos se regirán por el Sistema Copa Davis (4 partidos Singles y 1 Doble). Un equipo tendrá como integrantes a A y B, y el otro equipo a X e Y, siendo el orden de los partidos el siguiente:

1- A vs. X

2- B vs. Y

3- DOBLES

4- A vs. Y

5- B vs X

Cada jugador en los partidos individuales puede tener un suplente que puede ser incluido en los partidos 4 y 5.

Cada jugador en los partidos individuales puede tener un suplente que puede ser incluido en los partidos 4 y 5.

Ganará el match el equipo que logre ganar en 3 de los 5 partidos (o puntos). En caso de no estar atrasado el cronograma del torneo se podrán disputar todos los partidos del match, aunque el match ya esté definido. Se otorgan 2 puntos por match ganado, 1 por perdido y 0 por no presentación.

Cada partido se disputará al mejor de 5 (cinco) sets. Cada equipo deberá designar un capitán, quien representará a sus compañeros en todo momento. Será la única persona que podrá dirigirse al Juez General en forma adecuada y será responsable de la disciplina de su equipo antes, durante y después del juego. En caso de que éste abandone definitivamente el campo de juego, por la causa que fuere, se deberá designar un nuevo capitán.

4. SORTEO Y SEMBRADO

Solo se sorteará la competencia de equipos, y para ella se establecen algunos criterios generales para el sembrado de las zonas y sorteo para la instancia final:

Se elegirá como cabeza de serie al campeón de la zona anterior; y al segundo y tercero siempre que se repita su presencia en los clasificados para la final del año en vigencia. De no repetirse esas cabeceras irán a sorteo.

En las zonas, siempre que fuera posible, se intentará no incluir en una misma dos universidades de la misma región

En el caso de las restantes modalidades de competencia, se realizará un sorteo el día de inicio de la competencia.

5. VESTIMENTA

En la competencia por equipos se exigirá vestimenta uniforme entre los integrantes de un mismo equipo según establece el reglamento de la ITTF.

6. ARBITRAJE

Todos los partidos serán arbitrados por los mismos jugadores; en la competencia por equipos se arbitrará en forma alternada un partido por cada Universidad. Se designará un Juez General del Campeonato el cual será el responsable de que se cumplan las reglas del torneo.

7. PELOTAS DE JUEGO

Se utilizarán pelotas tres estrellas aprobadas por ITTF de 40 mm, color Blanco/Naranja (a informar por el organizador); en consecuencia no se permitirá el uso de indumentaria que tuviera la tonalidad de las pelotas de juego.

8. PREMIACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se premiará al primero, segundo y tercer equipo.

El equipo campeón de cada región, clasificará a la final nacional.

9. FORMA DE DISPUTA DE LA ETAPA FINAL

En la instancia final, y respetando el cupo de 5 jugadores por institución se disputarán las competencias equipos, individuales y dobles donde todas las modalidades sumarán puntos para determinar las posiciones finales.

Puntaje por Equipos

1º	40
2º	32
3º	25
4º	20
5º	15
6º	10
7º	5
8º	3

Puntaje por Individuales

1º	22
2º	15
3º	11
4º	8
5º	6

6º	4
7º	2
8º	1

Puntaje por Dobles

1º	12
2º	7
3º	4
4º	2

10. REUNIÓN TÉCNICA PREVIA A LA FINAL

La organización invitará a una reunión técnica (con los equipos participantes de la final).

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización.



Secretaría de Políticas
Universitarias



Ministerio de Educación
Argentina